



ANEXO

NUEVO FORMULARIO REFUNDIDO PARA NOTIFICAR SUPUESTAS DEFICIENCIAS DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE RECEPCIÓN¹

El capitán de un buque que se enfrente con dificultades para descargar desechos en instalaciones de recepción deberá presentar la información que se pide más abajo, acompañada de cualquier documento justificativo, a la Administración del Estado de abanderamiento y, de ser posible, a las autoridades competentes del Estado rector del puerto. El Estado de abanderamiento comunicará el suceso al Estado rector del puerto. El Estado rector del puerto debería examinar el informe y responder oportunamente informando de los resultados de su investigación a la OMI y al Estado de abanderamiento que realiza la notificación.

1 PORMENORES DEL BUQUE

- 1.1 Nombre del buque:
- 1.2 Propietario o armador:
- 1.3 Número o letras distintivos:
- 1.4 Número IMO²:
- 1.5 Arqueo bruto:
- 1.6 Puerto de matrícula:
- 1.7 Estado de abanderamiento³:
- 1.8 Tipo de buque:
 - Petrolero
 - Buque tanque quimiquero
 - Granelero
 - Otro buque de carga
 - Buque de pasaje
 - Otro (especifíquese)

2 PORMENORES DEL PUERTO

- 2.1 País:
- 2.2 Nombre del puerto o de la zona:
- 2.3 Nombre de la localidad/terminal:
(por ejemplo, atraque/terminal/pantalán)
- 2.4 Nombre de la compañía encargada de la instalación de recepción (si procede):
- 2.5 Tipo de operación portuaria:
 - Puerto de descarga
 - Puerto de carga
 - Astillero
 - Otros (especifíquense)
- 2.6 Fecha de llegada: (día/mes/año)
- 2.7 Fecha del suceso. (día/mes/año)
- 2.8 Fecha de salida: (día/mes/año)

¹ El presente formulario se aprobó en el 53º periodo de sesiones del Comité de Protección del Medio Marino, celebrado en julio de 2005.

² De conformidad con el sistema de asignación de un número de la OMI a los buques para su identificación adoptado por la Organización mediante la resolución A.600(15) de la Asamblea.

³ El nombre del Estado cuyo pabellón tiene derecho a enarbolar el buque.



3 DEFICIENCIAS DE LAS INSTALACIONES

3.1 Tipo y cantidad de desechos para los que fue deficiente la instalación portuaria de recepción y naturaleza de los problemas a los que se hizo frente.

Tipo de desecho	Cantidad para descarga (m ³)	Cantidad no aceptada (m ³)	Problemas experimentados Señálese los problemas experimentados con una o varias de estas letras, según proceda. A No hay instalaciones disponibles B Demora indebida C El uso de la instalación no fue viable D Lugar inconveniente E El buque tuvo que cambiar de atracadero, lo que ocasionó demoras y costes adicionales F Tarifas excesivas por el uso de las instalaciones G Otros (indíquese en el párrafo 3.2)
Desechos relacionados con el Anexo I del MARPOL			
Tipo de desecho oleoso:			
Agua de sentina			
Residuos oleosos (fango)			
Aguas oleosas procedentes del lavado de tanques (residuos)			
Agua de lastre sucia			
Depósitos y fangos procedentes de la limpieza de tanques			
Otros (especifíquese)			
Desechos relacionados con el Anexo II del MARPOL			
Categoría de residuo de sustancia nociva líquida ⁴ /mezcla de agua para descarga en la instalación de recepción procedente del lavado de tanques:			
Sustancia de categoría X			
Sustancia de categoría Y			
Sustancia de categoría Z			
Desechos relacionados con el Anexo IV del MARPOL			
Aguas sucias			
Desechos relacionados con el Anexo V del MARPOL			
Tipo de basura:			
Plástico			
Tablas de estiba, soleras y materiales de embalaje flotantes			
Productos triturados de papel, trapos, vidrio, metales, botellas, loza, etc.			
Residuos de la carga, productos de papel, trapos, vidrio, metales, botellas, loza, etc.			
Restos de alimentos			
Cenizas de incinerador			
Otros (especifíquese)			
Desechos relacionados con el Anexo VI del MARPOL			
Sustancias que agotan la capa de ozono y equipo que contenga tales sustancias			
Residuos de la limpieza de los gases de escape			

4

Indíquese en el párrafo 3.2 el nombre de expedición correcto de la sustancia nociva líquida en cuestión y si dicha sustancia está clasificada como "a punto de solidificarse" o "de viscosidad elevada", de conformidad con la regla 1, párrafos 15.1 y 17.1, respectivamente, del Anexo II del Convenio MARPOL.



3.2 Información adicional sobre los problemas señalados *supra*.

3.3 ¿Discutió estos problemas con la instalación portuaria de recepción o se los notificó?

Sí No

En caso afirmativo, especifíquese con quién

En caso afirmativo, ¿cómo respondió la instalación portuaria de recepción ante sus preocupaciones?

3.4 ¿Notificó previamente con arreglo a la reglamentación portuaria pertinente las necesidades del buque en cuanto a instalaciones de recepción?

Sí No No procede

En caso afirmativo, ¿le fue confirmada la disponibilidad de las instalaciones portuarias de recepción a su llegada?

Sí No

4 **OTRAS OBSERVACIONES**

Empty rectangular box for additional observations.

Firma del capitán

Fecha: _____ (día/mes/año)